

Secretaría Ejecutiva

**Día Internacional de la Mujer, lucha por la igualdad,
el reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos**

8 de marzo



En 1975, durante el Año Internacional de la Mujer, la Organización de las Naciones Unidas conmemoró por primera vez el Día Internacional de la Mujer y dos años después, su Asamblea General formalizó oficialmente el día. Sin embargo, su primera celebración se remonta al 28 de febrero de 1909, cuando el Partido Socialista de Estados Unidos designó el día en recuerdo de la huelga de trabajadoras del sector textil el año anterior en la ciudad de Nueva York.¹

“En la actualidad no tenemos un mundo igualitario y las mujeres están enojadas y preocupadas por el futuro. Están radicalmente impacientes por lograr un cambio. Es una impaciencia que tiene raíces profundas y que se ha estado gestando por años.”

Phumzile Mlambo-Ngcuka
Exdirectora Ejecutiva de ONU Mujeres

En 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el instrumento internacional más exhaustivo, que tiene como principal objetivo proteger los

¹ <https://bit.ly/3WBn9Jq>

Secretaría Ejecutiva

derechos humanos de las mujeres. La Convención exige que los Estados Miembros eliminen la discriminación contra las mujeres en la esfera pública y privada, incluido el ámbito familiar, y se propone alcanzar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, tanto en las leyes como en la vida real. Es por esto que en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible establece el Objetivo 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, que incluye las siguientes metas:²

- Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- Asegurar la participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
- Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales.

México cuenta con el Instituto Nacional de Mujeres (Inmujeres), encargado de promover y fomentar condiciones que den lugar a la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.³

De acuerdo con la ONU, el tema del Día Internacional de la Mujer para 2023 es “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”, con el fin de explorar los efectos de la brecha digital de género en el crecimiento de las desigualdades sociales y económicas. También pondrá de relieve la importancia de proteger los derechos de las mujeres y las niñas en los espacios digitales y de abordar la violencia de género en línea y la facilitada por las nuevas tecnologías de la comunicación.⁴

Imagen: <https://bit.ly/3YXoNaf>

² <https://bit.ly/41gg1pg>

³ <https://bit.ly/2IW8S8V>

⁴ <https://bit.ly/3WBBaqF>